



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

CARGOS VACANTES A CUBRIR

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudio vigente para las carreras de **Profesorado de Portugués y Profesorado de Educación Superior en Portugués**, a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

Instituciones Educativas – 4 horas cátedra – Cargo interino.

Esta asignatura corresponde al Campo de la Formación General.

Régimen: cuatrimestral. La asignatura se dicta en ambos cuatrimestres

Horario: martes de 14:20 a 17:00h.

Turno: Tarde

Idioma en el que se dicta la instancia curricular: castellano

Comisión Evaluadora: Profesoras Corina Guardiola, Cristina Olo y Cecilia Bertrán.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA EN SECRETARÍA GENERAL: jueves 19 de abril de 2018, de 8 a 12 y de 14 a 18 h.

Fecha de publicación del orden de mérito: 2 de mayo de 2018 a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 2 de mayo de 2018, de 14 a 17 h y 3 de mayo de 2018, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la instancia curricular a la que aspira, con mención de la carrera y turno en que se produjo la vacante. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del título o títulos habilitantes, propuesta de trabajo y currículum vitae** de acuerdo a los lineamientos detallados en el siguiente enlace:

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Presentacion_Curriculum_Vitae.doc .

La propuesta de trabajo de cátedra deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la Guía del Estudiante, disponible en sitio web institucional (http://ieslvf.caba.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=123#Guia), y de conformidad con el Plan de estudios vigente para las carreras de Profesorado de Portugués (https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/IESLVJRF_PCI_Profesorado_de_Portugues_2015.pdf) y Profesorado de Educación Superior en Portugués (<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEGC-SSGEC-512-15-ANX.pdf>).

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente.

La propuesta de trabajo de cátedra deberá consignar:

- a) fundamentación y marco teórico;
- b) objetivos generales y específicos;
- c) contenidos mínimos y específicos;
- d) modo de abordaje de los contenidos de la materia;
- e) bibliografía obligatoria para los alumnos y complementaria;
- f) régimen de promoción y criterios de evaluación;
- g) indicaciones para el alumno libre (en caso de corresponder)

Tanto el **currículum vitae** como la **propuesta** deben ser presentados **en castellano**.

Se comunica a los interesados que el postulante que resulte seleccionado deberá estar disponible para hacerse cargo del dictado de la instancia curricular inmediatamente después de haber recibido el dictamen, en el día que corresponda a la materia.

Es requisito OBLIGATORIO enviar una copia de CV y propuesta, en formato digital, a la dirección portugueslvjrf@gmail.com y entregar una copia en papel en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada.

IMPORTANTE

La denominación del documento digital con el **currículum vitae** del candidato deberá ser la siguiente: APELLIDO-Nombre-CV (denominación de la instancia curricular)

La denominación del documento digital con la **propuesta de trabajo** deberá ser la siguiente: APELLIDO-Nombre-Propuesta (denominación de la instancia curricular)

Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal si la comisión lo considera necesario.

Se informa que **las mesas de exámenes finales** se conforman en **el turno mañana** exclusivamente.

Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que éste no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.

